

DECRETO N° 10/995.

VISTO: la iniciativa promovida por la junta Local de Villa Vergara en el sentido de incluir en la nomenclatura de Villa Vergara el nombre del extinto Guillermo Terra Gallinal.

CONSIDERANDO: los merecimientos expresados por el informe de la comisión asesora de Nomenclator.

ATENTO: a que dicha iniciativa cuenta con la opinión favorable del Sr. Intendente Municipal, LA JUNTA DEPARTAMENTAL, en sesión del día de la fecha, aprobó el siguiente;

DECRETO:

ARTICULO 1º). Designase con el nombre de GUILLERMO TERRA GALLINAL a una calle del barrio MEVIR de Vergara, la que se inicia en el viejo trazado de Ruta 18, pasa por la parte oeste del Campo Deportivo y finaliza en el nuevo trazado de Ruta 18.

ARTICULO 2º). Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos; comuníquese, insértese; etc.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS DOCE DÍAS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

Nota: este decreto contó con 24 votos.

**W. RODRIGUEZ AVILA
SECRETARIO**

**JUAN CARLOS BRUN
PRESIDENTE**